

I. LA CRISIS DEL MODERANTISMO Y EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874)

A – LA CRISIS DE LA MONARQUÍA ISABELINA (1866-1868)

El sistema político, sin base social y de espaldas a la voluntad popular, estaba en crisis. El desprecio hacia la reina, famosa por sus veleidades, así como por sus constantes interferencias en las labores de gobierno, se generalizó entre toda la población. Era necesario un cambio político en profundidad, que conllevaría también la sustitución al frente de la Corona.

A esta crisis política se suma a partir de 1866 una grave crisis económica y social. En los sectores ferroviario y bancario hubo una serie de quiebras que provocaron la ruina para muchos inversores y el aumento del desempleo. Se le sumó en Cataluña la crisis del sector textil ante la falta de materia prima por la Guerra de Secesión en EEUU. También hubo una serie de malas cosechas, especialmente de trigo, elemento básico para la subsistencia.

La crisis económica y el aumento del desempleo empeoraron las condiciones de vida ya de por sí lamentables del proletariado urbano y rural, explotado económicamente y sin derechos políticos reconocidos. La conflictividad social aumentó. Las asociaciones obreras estaban prohibidas, pero existían organizaciones clandestinas. A esta situación de crisis social hay que sumar desde 1865 los efectos de una grave epidemia de cólera.

Los intentos de protesta o de pronunciamientos militares fueron duramente reprimidos. Los partidos de oposición a los moderados (progresistas, demócratas, republicanos) tenían claro que no podían llegar al poder mas que a través de la fuerza, y empezaron a organizarse en el exilio. A éstos se les sumaron algunos fugados de la Unión Liberal, con sus apoyos dentro del ejército. Finalmente, en Agosto de 1866 se firmó el "Pacto de Ostende" que declaraba como su objetivo el derrocar a los moderados y acabar con la corrupción de Isabel II y sus constantes intromisiones en el gobierno. La nueva forma de gobierno (monarquía o república) sería decidida por las nuevas Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal masculino

De este modo se creó la confluencia de una serie de factores y fuerzas políticas, sociales y económicas marginadas del sistema moderado y partidarios de un programa de renovación democrática y de recuperación económica: la burguesía financiera e industrial, los obreros y campesinos, representados todos ellos por los progresistas (Prim), los unionistas (Serrano), buena parte del ejército, los demócratas (que conseguían el sufragio universal) y los republicanos (que veían posible en el futuro el fin de la monarquía).

B – EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)

1 – LA REVOLUCIÓN "GLORIOSA" DE 1868

El 19 de Septiembre de 1868 se sublevó en Cádiz la escuadra comandada por Topete. Se sumaron a la sublevación contra Isabel II otras guarniciones y se crearon Juntas Revolucionarias populares por toda España, sin apenas encontrar resistencia. Se trata de un golpe organizado que inmediatamente encontró el respaldo popular, que le superó por la izquierda. Las tropas fieles al gobierno fueron derrotadas en Alcolea, el gobierno dimitió e Isabel II partió para el exilio el 29 de Septiembre.

Durante esas primeras semanas el poder en la calle lo tuvieron esas Juntas Revolucionarias populares, transformando un pronunciamiento militar más en una revolución que acabó con el sistema liberal moderado y con la monarquía borbónica. La voluntad popular era ir más allá de un cambio constitucional y de monarca: quería la soberanía popular y una legislación de carácter social.

Pero estos no eran los objetivos de progresistas y unionistas (Prim y Serrano). Ellos pretendían un simple cambio de gobierno, con algunas concesiones al pueblo. Las esperanzas de demócratas y republicanos pronto se vieron frustradas. A principios de Octubre se formó un **Gobierno Provisional** (presidente: general Serrano), que inmediatamente disolvió las Juntas y desarmó a la Milicia Nacional. Una cosa era cambiar el gobierno, incluso derrocar a Isabel II, y otra poner en duda la propiedad, el orden, o proclamar una república.

El gobierno provisional inició un programa de reformas: libertad de imprenta, reconocimiento del derecho de reunión y asociación, sufragio universal masculino, reforma educativa, democratización de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

También se desarrolló una activa política económica, intentando potenciar el capitalismo a través de la liberalización del mercado español a productos (arancel Figuerola. 1869) y capitales extranjeros. Se pretendía favorecer la competencia y la libre iniciativa para modernizar las estructuras económicas del país. Se reformó la moneda, creando la peseta, se intentó sanear la Hacienda, vendiendo concesiones mineras a compañías extranjeras.

A mismo tiempo se convocaron elecciones para Cortes constituyentes, elegidas por sufragio universal masculino de los mayores de 25 años. La victoria fue para los progresistas, unionistas, y el sector moderado de los demócratas. También obtuvieron representación los republicanos, moderados y carlistas. Aprobaron una nueva constitución en 1869.

LA CONSTITUCIÓN DE 1869:

- Una Constitución liberal-democrática, con una amplia declaración de derechos y libertades: inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, libertad de prensa, reunión, asociación, enseñanza, culto.
- El régimen político del Estado era el de Monarquía Constitucional parlamentaria.
- Se proclamaba la Soberanía Nacional (en realidad Popular, por el sufragio universal).
- División de poderes.
- Poder ejecutivo: el Rey, a través de sus ministros. El Rey sólo sancionaba y promulgaba.
- Poder legislativo: Las Cortes, elegidas por sufragio universal masculino.
- Poder judicial: los tribunales, con jueces por oposición (no nombrados por la Corona), y se restablecía el juicio con jurados populares.

El gran problema al que se tuvo que enfrentar la nueva constitución fue que frustraba los deseos de parte del pueblo, especialmente de los republicanos. El mantenimiento estatal del culto y clero, a pesar de la libertad de culto frustró a los anticlericales; la falta de una política social activa desencantó a los obreros y sus representantes internacionalistas. El mantenimiento de la monarquía disgustó a los republicanos, y además creaba el problema de tener que buscar un nuevo rey. La vuelta de los Borbones, en la figura del hijo de Isabel II fue rechazada, encontrar un rey que aceptara la Constitución, no era tan fácil, por no hablar de los problemas diplomáticos internacionales que podía crear la instauración de una monarquía en España si no contaba con el respaldo de GB, Alemania o Francia.

Finalmente fue elegido el candidato de Prim, **Amadeo de Saboya**, quien aceptó gobernar con la Constitución. Elegido por las Cortes en Noviembre de 1870, llegó a España el 30 de Diciembre de 1869 y juró su cargo ante las Cortes el 2 de Enero de 1871.

2 – LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL: AMADEO I DE SABOYA (1871-1873)

El reinado de Amadeo I estuvo plagado de **problemas**. En primer lugar, su gran valedor, Prim, fue asesinado por un anarquista. El ser extranjero hizo que no tuviese simpatías populares.

Los moderados fueron creando una corriente favorable a la vuelta de los Borbones, ya no con Isabel II, sino con su hijo, Alfonso. Cánovas del Castillo fue captando a todos los desencantados progresistas y unionistas del nuevo régimen. La Iglesia inmediatamente dio su apoyo a esta corriente. La alta burguesía pronto dio la espalda a Amadeo por considerar que daba su apoyo a un régimen excesivamente radical y popular.

Naturalmente los republicanos se situaron desde el principio en la oposición, protagonizando constantes protestas y algunas insurrecciones federalistas.

Ante las dificultades económicas se inició una grave crisis social, agravada por el descontento por la gran oportunidad perdida para iniciar un auténtico programa de reformas sociales. Bajo la influencia de la Comuna de París, empezaron a propagarse ideas socialistas que hicieron nacer el incipiente movimiento obrero en España. Pablo Iglesias fundó la Asociación de Tipógrafos en 1872 (precedente del PSOE). Pero la opción obrera con más éxito fue la del

socialismo libertario, con conexiones internacionalistas. La conflictividad obrera alcanzó su punto máximo en lo que iba de siglo, con el consiguiente miedo de la burguesía.

Los carlistas tenían su propio candidato a la Corona (Carlos VII) y además el nuevo régimen de libertades no cuadraba con su ideología, por lo que un sector volvió a la insurrección armada en 1872, sobre todo en Navarra, Cataluña y el País Vasco (con el foralismo como bandera).

Por otra parte, los criollos cubanos lanzaron en 1868 el “Grito de Yara”, que inició la “Guerra de los Diez años” por la independencia cubana. Los intereses económicos de capitalistas españoles en la isla frustraron cualquier posible acuerdo con los independentistas, por lo que la guerra se prolongó, provocando aún más inestabilidad al régimen.

La crisis final fue la desunión dentro de la propia coalición gobernante, en teoría el principal apoyo del Rey. Los problemas entre progresistas, unionistas y demócratas provocaban constantes crisis de gobierno (6 gobiernos en 2 años), convocatorias de elecciones (3 veces).

Para la burguesía la Constitución de 1869 era excesivamente progresista, mientras el pueblo, con aspiraciones de cambios sociales y económicos, veían como los partidos en el poder no iban a conceder esos cambios y se decantaba por el radicalismo revolucionario.

Sin apoyos sociales ni políticos, Amadeo I, un monarca constitucional y demócrata en un país cuyas élites no lo eran, acabó presentando su dimisión el 10 de Febrero de 1873.

3 – LA I REPÚBLICA (1873 – 1874)

Ante la abdicación de Amadeo I las Cortes aprobaron la proclamación de la República el 11 de Febrero de 1873, con Figueras como primer presidente. La mayor parte de los diputados eran monárquicos, y muchos votaron a favor de la república sólo para acelerar el deterioro de la situación política y así acabar forzando la vuelta de los Borbones en la persona de Alfonso.

Los únicos partidarios de la República en las Cortes eran los diputados del Partido Demócrata Republicano Federal, nacido en 1868 como una escisión del Partido Demócrata, y liderado por Francisco Pi i Margall. Los Republicanos Federales tenían entre sus ideas la creación de una República Federal, donde los distintos pueblos o regiones se podían federar para crear el Estado Español. También eran partidarios del estado laico, la ampliación de los derechos democráticos y la intervención del Estado en las condiciones laborales. Contaban con el apoyo de parte de la baja burguesía (intelectuales), y algunos obreros y campesinos.

La proclamación de la República desencadenó una oleada de entusiasmo popular, sobre todo en las ciudades. En muchas de ellas se volvieron a formar Juntas Revolucionarias, las masas tomaron los Ayuntamientos y abolieron los impuestos de consumos y las quintas. Los dirigentes republicanos, deseosos de dar un ejemplo de orden, disolvieron las juntas, aunque Figueras dimitió y fue sustituido por Pi i Margall.

Se convocaron elecciones para unas nuevas Cortes constituyentes, que iniciaron su trabajo el 1 de Junio de 1873, intentando hacer una **Constitución** que crease un régimen republicano y federal. Según la nueva Constitución (nunca llegó a entrar en vigor), la nueva articulación del Estado se basaba en Municipios, Estados federados (15 en España, mas Cuba y Puerto Rico) y Nación. La declaración de derechos y libertades era similar a la de 1869, pero con un carácter más social.

Pero la República tuvo que hacer frente a numerosos **problemas** desde el primer día.

- 1- Por una parte se aceleró el problema carlista en Cataluña, Maestrazgo, y País Vasco.
- 2- La conflictividad social, lejos de amainar, aumentó ante las expectativas frustradas.
- 3- Por otra parte la Guerra de Cuba proseguía y el nuevo gobierno fue incapaz de controlar a los propietarios españoles, funcionarios y miembros del ejército, que impidieron cualquier acuerdo.
- 4- En las zonas más republicanas y federalistas (Valencia, Murcia, Andalucía) el entusiasmo republicano se fundió con el radicalismo de las nuevas ideas socialistas internacionalistas. Desde Castellón hasta Cádiz se proclamaron en las ciudades (Valencia, Alcoi, Cartagena, Torrevieja, Málaga, Andújar, Bailén, Sevilla, etc.) **cantones independientes**. Los que pensaban que las reformas de la República iban demasiado lentas crearon sus propios gobiernos en forma de comunas (ejemplo de la Comuna de París de 1871), liderados por intelectuales, artesanos, pequeños propietarios, y apoyados por obreros influidos por las nuevas ideas internacionalistas del socialismo libertario, que inmediatamente emprendieron reformas de carácter social, al tiempo que se iniciaban actos de violencia contra los propietarios y las fábricas (Alcoi). Destacaron por su radicalismo y duración los cantones de Alcoi y Cartagena. Pi i Margall dimitió antes de tener que utilizar la fuerza para reprimir la sublevación cantonalista (Julio de 1873), y fue sustituido por Salmerón, quien inició la represión del movimiento cantonal, pero que también dimitió antes de firmar las sentencias de muerte que le exigía el ejército. El gobierno recayó en el sector más autoritario de los republicanos, liderados por Castelar.
- 5- La mayoría de las fuerzas políticas del país detestaban la República, y ya estaban esperando la vuelta de la monarquía. Cánovas del Castillo seguía trabajando sin descanso favoreciendo la vuelta del príncipe Alfonso, y creó un partido, el Alfonsino, para ir preparando el terreno.
- 6- Los propios republicanos estaban divididos entre los partidarios de una República Federal (Federalistas) y los de una República unitaria (Unitarios).

Castelar, sin apoyo parlamentario suficiente, suspendió las cortes y gobernó por decretos.

Ante la situación de permanente inestabilidad social y política, el 2 de Enero de 1874 el general Pavía dio un golpe de estado, disolvió las Cortes por la fuerza y nombró presidente de la República al general Serrano. El poder había vuelto a los unionistas y progresistas, que intentaron estabilizar la República a través de una política conservadora, de orden, con un régimen presidencialista que a través de la represión puso fin a las protestas sociales y al cantón de Cartagena.

Serrano era el presidente de una República que buscaba un rey. Cánovas del Castillo seguía preparando el terreno para la vuelta de Alfonso, quien firmó el 1 de Diciembre de 1874 el "Manifiesto de Sandhurst" por el que proponía como régimen político de España la Monarquía Constitucional, conservadora y católica, defensora del orden social, y por el que prometía que no habría represalias contra los golpistas de 1868 si volvía al trono.

El 29 de Diciembre de 1874 el general Martínez Campos se pronunciaba en Sagunto por la vuelta del príncipe Alfonso, como nuevo rey (contra la voluntad de Cánovas, que quería forzar aún más la situación y que la vuelta fuera por aclamación popular).